

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

LEY N^o 11160

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTICULO 1°.- Declárase ciudadano Ilustre Post-Mortem de la provincia de Entre Ríos, al Sr. Rubén Manuel Martínez Solís, conocido por su nombre artístico como "Linares Cardozo", fallecido el 16 de Febrero de 1996.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 29 de octubre de 2024

Angel Francisco GIANO
Presidente H. C. de Diputados

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. Senadores

Carlos SABOLDELLI
Secretario H. C. de Diputados

Prof. Sara M. FOLETTO
Prosecretaria H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA


SARA M. FOLETTO
PROSECRETARIA
H. CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

PARANÁ,

07 NOV. 2024

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

+ Rodolfo

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodolfo" followed by a flourish.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO

07 NOV. 2024

Registrada en la fecha bajo el N° 11160.-CONSTE.-

A stylized handwritten signature in black ink, identical to the one in the first block.